

REGLAMENTO DE LA CARRERA PEÑATENDOIRA TRAIL 2024.

1.FECHA:

Tendrá lugar el 13 de octubre de 2024 con salida a las 9:30 horas los andarines y a las 9,00 horas los corredores del Trail. La salida estará ubicada en las inmediaciones de la Plaza de la Iglesia de Matarrosa del Sil (León, España), bajo el presente reglamento.

2.DISTANCIA:

La prueba se celebrará sobre un recorrido aproximado de 11 km aprox para los andarines y para los corredores 26 Km aprox, que transcurrirá por los pueblos de Santa Leocadia, San Pedro Mallo, Pardamaza, Librán, Villamartín del Sil y Matarrosa del Sil todo situado en el municipio de Toreno.

3. CATEGORÍAS:

Podrán participar las personas que lo deseen. Según las siguientes categorías (años cumplidos a 31 de diciembre del presente año), primero, segundo y tercer premio:

- Categoría absoluta masculina.
- Categoría absoluta femenina.
- Categoría veteranos masculino de 45 años en adelante.
- Categoría veteranas femenina de 45 años en adelante.
- Categoría local masculino.
- Categoría local femenina.

4. INSCRIPCIONES:

Se podrán realizar en la página de Carreras con encanto hasta el día 10 de octubre de 2024.

NO SE PODRÁN HACER INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA, NI COMPRAR TICKETS PARA ACOMPAÑANTES PARA LA COMIDA POSTCARRERA.

5.PRECIO:

El importe de la inscripción será de **12 euros** para los andarines y **20 euros** para los corredores, que dan derecho a participar en la prueba, seguros, camiseta conmemorativa, avituallamientos, duchas, comida post carrera y cuantos obsequios considere la organización.

Tickets de comida para los acompañantes **10 euros**.

6. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES:

Los recorridos de los andarines y de los corredores estarán señalizados de forma distinta.

- El recorrido de los andarines estará señalizado con cintas de un color distinto (todavía sin determinar) al de los corredores.
- El recorrido de los corredores estará señalizado con cintas de color rojo y blanco y flechas blancas de pintura biodegradable.
- Se establece un punto de corte en el Km. 16 de carrera para todos aquellos participantes que no hayan pasado a las 13 h. por ese punto serán desviados para la zona de meta por un recorrido alternativo.

Habrà personal de Protección Civil en los cruces y puntos conflictivos del recorrido, los tramos de carretera asfaltada NO ESTARÁN CORTADOS AL TRÁFICO, por ello pedimos extremar las precauciones y no realizar ningún tipo de maniobra peligrosa. La señalización será recogida, al finalizar la prueba, por el personal que vaya de escoba o cierre de carrera, así como cualquier desperdicio que se encuentre a lo largo del recorrido.

7. AVITUALLAMIENTOS:

➤ Andarines:

- Habrá un solo avituallamiento y estará situado en el parking de la entrada a San Pedro Mallo.

➤ Corredores:

- Existirá un avituallamiento líquido y sólido ubicado en las inmediaciones del pueblo de Librán (aproximadamente km 7,5).
- Avituallamiento líquido en la Traída del agua de Pardamaza. (km 12 aproximadamente).
- Avituallamiento líquido y sólido en Peñatendoira (km 21 aproximadamente).
- Avituallamiento líquido y sólido en la llegada a meta en Matarrosa del Sil (fin de carrera).

8. PREMIOS:

- Premio para los tres primeros clasificados de la absoluta masculina.
- Premio para las tres primeras clasificadas de la absoluta femenina.
- Premio para los tres primeros clasificados veteranos masculino de 45 años en adelante.
- Premio para las tres primeras clasificadas veteranas femenina de 45 años en adelante.
- Premio para el primer local masculino, nacidos y/o residentes en el Municipio de Toreno.
- Premio para el primer local femenina, nacidas y/o residentes en el Municipio de Toreno.

LOS PREMIOS NO SERÁN ACUMULATIVOS.

9. RECOGIDA DE DORSALES Y CHIPS.

Para la recogida de dorsales y chips será imprescindible la presentación DNI o cualquier documento que pueda facilitar la identidad del participante. No se admiten inscripciones el día de la prueba.

10. PENALIZACIÓN O DESCALIFICACIÓN

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.

Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o un equipo cuando incurra en el cualquier de los puntos indicados a continuación:

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar
- Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (Excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no.
- Rehusar, quitar o cambiar marcas del material puesto por la organización.
- Tirar desperdicios durante el recorrido
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización
- Pasar fuera del tiempo establecido en el punto de control (Km. 16 de carrera)

Será responsabilidad del organizador establecer las penalizaciones y la cuantía de estas.

11. DERECHO DE ORGANIZACIÓN

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

12. OBLIGACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

Es obligatorio respetar el medio ambiente por donde se desarrolla la prueba y asimismo deberá llevarse sus desperdicios, hasta la llegada o lugares señalados para el depósito de este.

Todos los corredores deberán pasar por los puntos señalados por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles, será causa de penalización o descalificación.

Todo participante debe conocer y respetar el presente reglamento y aceptándolo.

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con lo siguiente:

- Se retira en un control y entrega dorsal.
- Comunica a la organización a lo largo de la prueba el abandono de esta.

13. SEGURO PRUEBA

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Montaña de Castilla y León y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

Todos los participantes contarán con seguro contra accidentes y además durante la prueba se contará con asistencia médica, asistencia técnica y mecánica y coche escoba.

14. GRABACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA PRUEBA

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de PEÑATENDOIRA TRAIL en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

15. CANCELACIONES Y ANULACIONES:

No existirá la posibilidad de cancelación o devolución una vez transcurrido el plazo de 72 horas desde la formalización de la compra on-line.

La organización se reserva el derecho a realizar modificaciones necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligaran o por fuerza mayor. En caso de que la prueba se suspenda o sea aplazada los participantes que lo soliciten la devolución de la inscripción asumirá los gastos de la gestión bancaria.